CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 (PERSONAS JURÍDICAS)

REFERENCIA: LICITACION PUBLICA No. **CMA-DEO-SVR-030-2024.**

OBJETO: " INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA. LOTE 4."

Yo, LEONEL GUIZA RUEDA, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.845.793 de Bucaramanga, en mi condición de Representante Legal de CONSORCIO HGR INCON identificada con Nit. 901.526.714- 7certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha actual. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Neiva, a los (30) días del mes de agosto de 2024.

Atentamente,

ING. LEONEL GUIZA RUEDA
Representante legal
CONSORCIO HGR INCON